



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que la Escuela Fiscal Mixta No3 "21 DE SEPTIEMBRE", de la ciudad y provincia de Esmeraldas, fundada en 1933, conmemora un año más de su Creación;

Que esta noble institución, ha formado a lo largo de su existencia, de manera ejemplar a la niñez Esmeraldeña en general;

Que es deber de las Funciones del Estado reconocer la labor de las instituciones que como la Escuela Fiscal Mixta No. 3 "21 DE SEPTIEMBRE", con su trabajo fecundo, aportan a la educación y desarrollo de la provincia y la Patria; y,

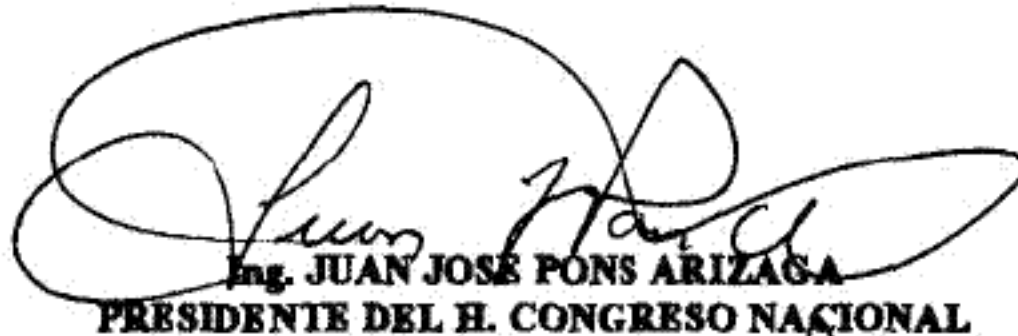
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar al personal docente, educando y padres de familia de la escuela Fiscal Mixta No.3, "21 DE SEPTIEMBRE", al conmemorar el SEXAGESIMO SEXTO AÑO DE VIDA EDUCACIONAL, haciendo votos por su permanente desarrollo, en beneficio de la niñez Esmeraldeña.

El señor Diputado por la provincia de Esmeraldas, Carlos Eduardo Sand Sand, en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades de la escuela Fiscal Mixta No. 3, "21 DE SEPTIEMBRE", en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO NACIONAL